



CONECTANDO EMPRESAS CON ODS | 2025





# COMPLIANCE



## Objetivo

Promover sociedades, justas, pacíficas e inclusivas



## ODS Conexos:

**ODS 8** Trabajo Decente y Crecimiento Económico  
**ODS 12** Producción y Consumo Responsables



## Tipo de Iniciativa

Política de la Empresa  
(transversal a todos los centros operativos)



## Localización:

- Alcance Nacional

## METAS QUE ABORDA LA INICIATIVA

**Meta 16.5.** Reducir considerablemente la corrupción y el soborno en todas sus formas

**Meta 16.6** Crear a todos los niveles instituciones eficaces y transparentes que rindan cuentas



# DESCRIPCIÓN DE LA INICIATIVA

TotalEnergies desarrolla sus actividades conforme a las leyes aplicables y dentro del marco del código de conducta cuyos valores cardinales son la Seguridad y el Respeto por el Otro. TotalEnergies aplica el principio de Tolerancia Cero a todo acto contrario a los valores éticos establecidos en su código de conducta, como asimismo para todo acto de fraude, corrupción, y tráfico de influencias.

En línea con ello, TotalEnergies ha implementado un Programa de Compliance Anticorrupción robusto que se basa en los siguientes 7 pilares:

1. Compromiso de la alta dirección;
2. Mapeo de Riesgos
3. Adopción de estándares internos destinados a prevenir riesgos de compliance;
4. Sensibilización y capacitación de sus empleados;
5. Canales de consultas, reportes y denuncias;
6. Mecanismos para evaluar y monitorear la implementación del programa; e
7. Imposición de sanciones disciplinarias en caso de conductas en incumplimiento con este principio.

Desde 2009, Total Austral implementa el programa diseñado por TotalEnergies y cuenta con un equipo de Compliance que reporta directamente al Compliance Officer de la Rama E&P cuya misión es la implementación, mantenimiento y evaluación del Programa de Integridad, para asegurar el cumplimiento de los principios establecidos por la Compañía, para el control de riesgos vinculados a actos de corrupción, tráfico de influencias, fraude y prácticas anticompetitivas, que pudieran causarle daños materiales, reputaciones o de imagen a la compañía.

## El área es responsable en el día a día de:

- Realizar análisis de riesgo de los terceros que se vinculan contractualmente con Total Austral
- Velar por las normas y procedimientos
- Dar soporte al Comité de integridad donde se reciben las denuncias y se tratan.
- Realizar análisis de riesgo de terceros y reportes de seguimiento del programa (que se envían a la rama de

exploración y producción de Casa Matriz)

- Implementar distintas campañas. Ej. la de Conflicto de intereses.
- Realizar inducciones para cada ingresante (Inducciones específicas por tema y también inducciones especiales a grupos expuestos -que tienen mayor vinculación con terceros, incluidos los funcionarios públicos).
- Procurar el continuo acceso a capacitación de carácter obligatorio a todos los colaboradores y velar por la actualización de sus contenidos.

También, de realizar acciones para promover una cultura de Compliance en la industria y en el país. En este sentido:

- Somos miembros de la Comisión de Compliance de IAPG. En conjunto hicimos capacitaciones a proveedores en 2020 y en 2021 y desarrollamos, junto con los integrantes de la comisión, la guía "Lineamientos para Programas de Integridad para PyMEs de la industria del petróleo y del gas",
- Auspiciamos la Conferencia Anual de Compliance en



## DESCRIPCIÓN DE LA INICIATIVA



Argentina, del Centro de Gobernabilidad y Transparencia de IAE Business School, la escuela de negocios de la Universidad Austral.

Contamos con un Comité de Ética e Integridad, el cual garantiza que se respete el Código de Conducta y vela por su correcta aplicación. El Comité de Ética e Integridad se encarga de:

- garantizar que el Código de Conducta tenga una amplia difusión;
- escuchar, respaldar y asesorar a los empleados;
- recibir y gestionar las alertas y denuncias; Estas últimas, gestionadas bajo confidencialidad y preservación del denunciante;
- hacer recomendaciones a los equipos directivos sobre cuestiones éticas y llamar su atención sobre cualquier riesgo que pueda poner nuestras actividades en tela de juicio por motivos éticos;

- revisar, cuando proceda, las comunicaciones relacionadas con la ética en la Compañía, en particular ante organizaciones internacionales, tanto gubernamentales como no gubernamentales;
- participar, previa solicitud, en la elaboración de prácticas o políticas locales específicas;
- hacer recomendaciones a las entidades de la Compañía encargadas de la formación para que integren la presentación del Código de Conducta en los programas de formación, sobre todo en aquellos destinados a nuevos empleados y directivos.

Dicho Comité está presidido por el Director General, y por miembros procedentes de las principales ramas de actividad de la Compañía. Todos los miembros del Comité de Ética son empleados de la Compañía que, en conjunto, cuentan con un amplio conocimiento de las actividades del mismo.

Existe un sistema de recepción de alertas de la Compañía:

permite que todas las personas denuncien de manera confidencial cualquier situación o conducta que pueda contravenir el Código de conducta, a través de la casilla del Comité de Ética: [ethics@totalenergies.com](mailto:ethics@totalenergies.com).

Tanto en la Intranet, dirigida a los empleados, como en el sitio web de la Compañía, puede consultarse el procedimiento para acudir al Comité de Ética e Integridad, como así también todas las reglas de TotalEnergies en este ámbito, y referencias internas y externas (informes, guías, programas de formación, cartas, código de conducta, políticas, directivas).



## Barreras encontradas para el desarrollo de las acciones

### OTRAS

Complejidad normativa: La multiplicidad de regulaciones locales, nacionales e internacionales puede generar confusión o duplicación de esfuerzos.

Desalineación entre áreas: Si no hay coordinación entre compliance, compras, RR.HH. y operaciones, podrían darse fricciones en la implementación.

Para ello, se desarrollan mecanismos de coordinación interárea, como el Comité de Ética e Integridad, que incluye representantes de distintas ramas de actividad y está presidido por el Director General. Además, se realizan capacitaciones específicas, inducciones diferenciadas y reportes periódicos que permiten alinear criterios, anticipar riesgos y asegurar la aplicación transversal del Código de Conducta.

## Contribución de la iniciativa al ODS correspondiente

USO DE INDICADORES DE GESTION Y RESULTADO

### Objetivo:

Reducir considerablemente la corrupción y el soborno en todas sus formas.

### Indicadores

De gestión

- Due Diligence realizadas vs. due diligence en universo total
- Identificación de medidas de mitigación en los casos necesarios.
- % de empleados capacitados en Programa de Integridad vs. empleados totales.
- Cantidad de capacitaciones realizadas en comparación a años anteriores.

De resultados

- Cantidad de denuncias recibidas, cantidad de casos cerrados, y cantidad de casos por área y su comparación con años anteriores

Las mediciones de indicadores se realizan: por la propia rama, por casa matriz y por terceros cuando se exigen certificaciones realizadas por estudios contables externos. Se actualizan de forma trimestral (Reporte a la rama Exploración y Producción) o semestral a través de un newsletter de circulación interna donde se indican la evolución de los casos en

3 categorías (ongoing, cerrados y pendientes).

### En 2024:

- La Rama de Exploración y Producción junto a expertos de Hughes Hubbard & Reed LLP y KPMG, realizó una evaluación exhaustiva de nuestros procesos anticorrupción y lideró capacitaciones en áreas clave: interacción con funcionarios públicos; gestión de conflictos de intereses; compras y contrataciones, entre otros.
- Lanzamos un plan anual de formación anticorrupción dirigido a colaboradores en áreas de riesgo.
- Realizamos una inducción al Programa de Cumplimiento para nuevos colaboradores.
- Durante el día de la ética, llevamos adelante seminarios sobre "Código de Conducta: Volver a lo básico". Cada persona definió compromisos individuales con acciones para fortalecer la transparencia, el respeto y asegurar el cumplimiento del Código de Conducta. Se promovió la cultura 'speak up' y más de 400 colaboradores fueron capacitados.

Hasta 2024, en Argentina, el 95% de nuestros colaboradores y el 63% de nuestros proveedores han completado capacitaciones en Derechos Humanos en el ámbito laboral.

“ TotalEnergies ha implementado un Programa de Compliance Anticorrupción robusto que se basa en 7 pilares.

## Alianzas Estratégicas

- Sector Académico
  - Organizaciones de la Sociedad Civil
  - Privadas (Cadena de valor / Joint Venture)
- IAPG  
IAE  
Empresas socias  
Consultoras y auditoras

## Cadena de Valor

*El Código de Conducta se entrega a todas las partes interesadas (stakeholders) con los cuales tenemos contacto. Allí se pormenorizan los compromisos y las expectativas de la Compañía respecto a cada uno de ellos (país anfitrión, la comunidad local, clientes, proveedores, socios industriales y comerciales, accionistas, etc.) .*

*El programa de integridad de la Compañía se aplica a sus empleados y tiene la adherencia de socios comerciales, proveedores y clientes.*

*Asimismo, para los casos de donaciones o programas de apoyo local, se realiza una evaluación sobre el beneficiario y requiere la aprobación previa del Oficial de Cumplimiento. Los proveedores y colaboradores realizan capacitaciones en Derechos Humanos.*

# Anexo

- **Código de conducta:**  
<https://totalenergies.com.ar/es/codigo-de-conducta-de-la-compania-totalenergies>
- **Reportes de gestión social: se publican aquí**  
<https://totalenergies.com.ar/es/publicaciones/publicaciones>
- **Lineamientos para programas de integridad para pymes de la industria del petróleo y del gas**  
[https://www.iapg.org.ar/download/Guia\\_Compliance\\_Digital.pdf](https://www.iapg.org.ar/download/Guia_Compliance_Digital.pdf)



## Canales de reportes

### ÉTICA EMPRESARIAL SPEAK UP



Si sospechás que se ha vulnerado alguno de nuestros principios éticos o te encontrás frente a una situación compleja, **es importante que sepas que no estás solo.**

Te alentamos a contactarte con:



Tu jerarquía directa



Oficial de Ética para Argentina  
Gustavo Mehta  
Director de Recursos Humanos



Oficial de Cumplimiento  
Diego Jaffe  
Director de Finanzas



Comité de Integridad y Ética de Total Austral  
etica-compliance@totalenergies.com



Comité de Ética de TotalEnergies  
ethics@totalenergies.com  
ethique@totalenergies.com

No te quedes con dudas ... contactanos

1 | Total Austral, Inducción al Programa de Compliance

## Código de Conducta

Nuestros valores en la práctica





Esta iniciativa se presentó en el marco del programa  
"Conectando Empresas con ODS" desarrollado por  
CEADS en alianza con EY Argentina.

COPYRIGHT 2025